

04 de septiembre de 2023

Firma de acuerdo para fortalecer la prevención de fraudes a cuentas mediante ataques cibernéticos

El acuerdo firmado por el BCU e instituciones del sistema financiero y del sector público prevé la constitución de un Comité de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes y Estafas con representantes designados por cada institución



El Banco Central del Uruguay (BCU) firmó un acuerdo con instituciones de intermediación financiera, instituciones emisoras de dinero electrónico, URUTEC, la Unidad de Defensa al Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), entre otros agentes, para la prevención de fraudes a cuentas mediante ataques cibernéticos.

Este acuerdo prevé la conformación de un Comité de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes y Estafas con representantes designados por cada institución.

Además, el compromiso permitirá trabajar en el fortalecimiento de la educación financiera; mejoras en la detección y monitoreo de fraudes; establecer canales de comunicación e intercambio de información entre entidades; y el desarrollo y fortalecimiento del marco legal vigente.

En ese sentido, el Directorio del Banco Central aprobó el 16 de agosto remitir al Ministerio de Economía y Finanzas un anteproyecto de ley ([/Acerca-de-BCU/Resoluciones%20de%20Directorio/RESOLUCION_D_271_2023.pdf](#)), que propone acciones concretas para fortalecer la prevención de fraudes y estafas y que se remitió al MEF con fecha 23 de agosto del corriente.

El texto modifica las leyes 17.948 y 19.210 con el objetivo de habilitar el intercambio de información, de manera excepcional, entre las entidades y las instituciones emisoras de dinero electrónico. Esto abarca información sobre saldos, movimientos y operaciones, con el objetivo exclusivo de investigar y prevenir eventuales conductas delictivas.

Listado de las 27 instituciones que firmaron el acuerdo

Banco Central del Uruguay (BCU).

Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU).

Aduro S.A.

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Banco Bandes Uruguay S.A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.

Banco Itaú Uruguay S.A.

Banco Santander S.A.

Banque Heritage (Uruguay) S.A.

Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Blanco S.A.

Banco República (BROU).

Citibank (Uruguay).
Consortio del Uruguay S.A.
Unidad de Defensa al Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas.
Dinero Electrónico Anda S.A.
Econstar S.A.
Findarin S.A.
Fucac Dinero Electrónico S.A.
FUCEREP.
HSBC Bank (Uruguay) S.A.
Luncheon Tickets S.A.
MercadoPago Uruguay S.R.L.
Oca Dinero Electrónico S.A.
Scotiabank Uruguay S.A.
Sodexo SVC Uruguay S.A.
URUTEC.

OTRAS NOTICIAS



08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

WASHINGTON RIBEIRO SOBRE SISTEMA DE PAGOS RÁPIDOS: "LA INTEROPERABILIDAD ES CLAVE PARA AVANZAR EN PAGOS TRANSFRONTERIZOS Y FACILITAR EL TURISMO RECEPTIVO"

El vicepresidente del BCU expuso en la "Global Fintech Fest" en Bombay, India, donde dijo que se trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de supervisión y alcance normativo para que Uruguay cuente con un Sistema de Pagos Rápidos (SPR)

(/Comunicaciones/Paginas/Detalle-Noticia.aspx?noticia=252&title=Washington-Ribeiro-sobre-Sistema-de-Pagos-Rápidos:-"La-interoperabilidad-es-clave-para-avanzar-en-pagos-transfronterizos-y-facilitar-el-turismo-receptivo")

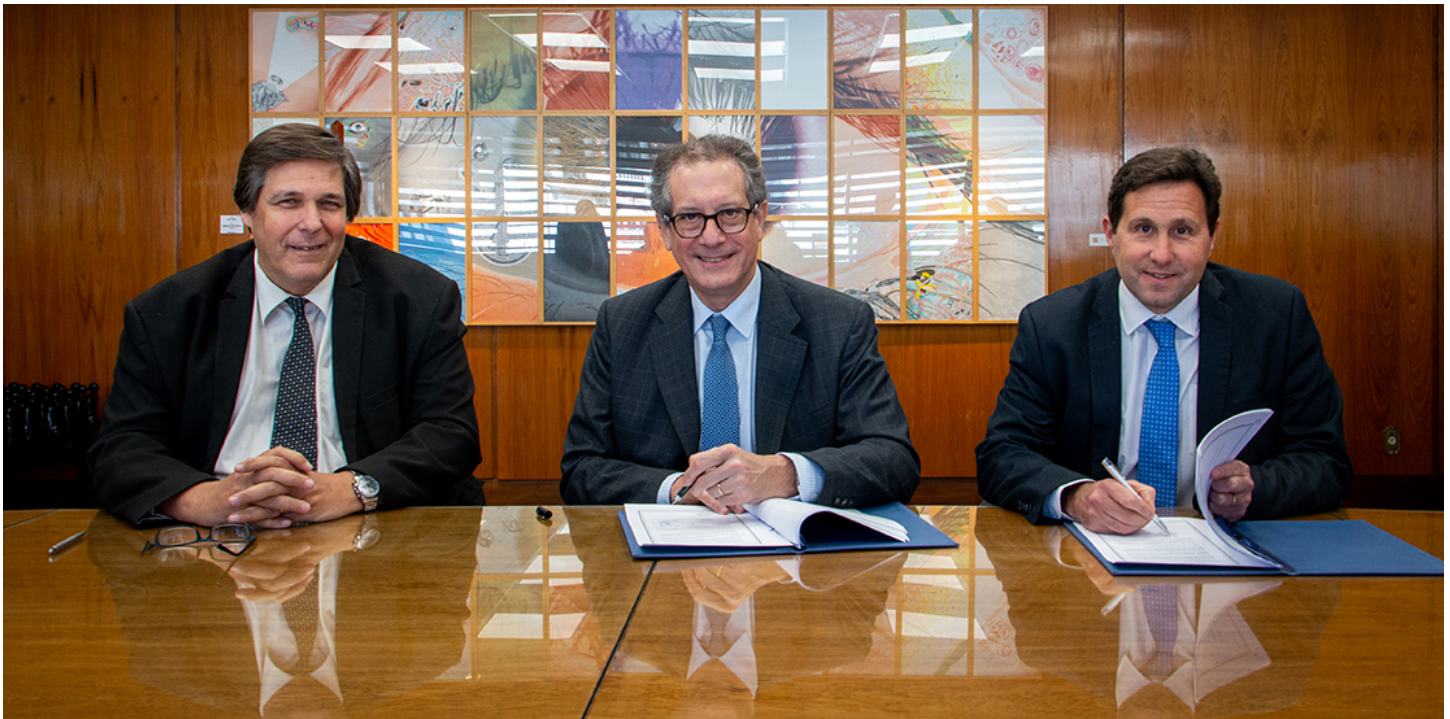


07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL PRESIDENTE DEL BCU RATIFICÓ QUE CONSOLIDAR UNA INFLACIÓN BAJA TENDRÁ UN IMPACTO POSITIVO EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Diego Labat recordó que el resultado de la política monetaria permitió que en el último año Uruguay redujera su costo de financiamiento en los mercados internacionales.

(/Comunicaciones/Paginas/Detalle-Noticia.aspx?noticia=250&title=El-presidente-del-BCU-ratificó-que-consolidar-una-inflación-baja-tendrá-un-impacto-positivo-en-el-crecimiento-de-la-economía)



05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NUEVO REGLAMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE PAGOS EN MONEDA LOCAL (SML) ENTRE URUGUAY Y ARGENTINA

La firma del nuevo reglamento operativo del SML entre ambos países permite hacer pagos de bienes y servicios tanto en pesos uruguayos como en pesos argentinos

(/Comunicaciones/Paginas/Detalle-Noticia.aspx?noticia=249&title=Nuevo-Reglamento-Operativo-del-Sistema-de-Pagos-en-Moneda-Local-(SML)-entre-Uruguay-y-Argentina)

VER MÁS NOTICIAS

(/Comunicaciones/Paginas/Listado-Noticias.aspx)

SOBRE BCU

Contacto ([/Paginas/Contacto.aspx](#))

Concursos ([/Acerca-de-BCU/Paginas/Lamados-a-concurso.aspx](#))

Prensa ([/Comunicaciones/Paginas/DCl-Contacto.aspx](#))

SITIOS RELACIONADOS

Central de Riesgos Crediticios ([/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/Central_Riesgos.aspx](#))

Registros de la Superintendencia ([/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/buscador_Registros.aspx](#))

Trámites en Línea ([/Paginas/Contacto-Tramites.aspx](#))

LEGAL

Condiciones de Uso ([/Paginas/Condiciones-de-uso.aspx](#))

Política de Privacidad ([/Documents/Politica-Privacidad.pdf](#))

Solicitud de Acceso a la Información Pública ([/Acerca-de-BCU/Paginas/Transparencia-en-el-BCU.aspx](#))

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 12 a 16 hs

CAJA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Jueves de 12 a 16 hs

Diagonal Fabini 777 - Montevideo Uruguay

CP 11100 Tel/Fax: (598 2) 1967